

# COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

2018



## MODELO EDUCATIVO

LIBRO I

# Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

## Modelo Educativo



# LIBRO I

2018

TGrI César Merizalde Pavón

**Jefe del Comando Conjunto de las FF. AA.**

GRAB Luis Altamirano Junqueira

**Director de Educación y Doctrina Militar**

#### **Equipo técnico**

GRAB Luis Altamirano Junqueira

TCRN de EM Miguel Iturralde Maya

MAYO Juan Zapata Guerrero

CAPT Edwin Albán Jaramillo

TNNV-AV Diego Espinel Garzón

CAPT José Vistín Orta

SGOP Ángel Cevallos Suárez

SGOS Francisco Gutiérrez Moscoso

CBOS Priscila Paredes Guanín

Dr. Raúl Lira i Morel

Ing. Fabián Jaramillo Campaña Mgtr.

Lic. Magdalena Ordóñez Herrera Mgtr.

#### **Colaboradores**

##### **Fuerza Terrestre**

TCRN CSM Freddy Vásquez

Mgtr. Víctor Teneda

##### **Fuerza Naval**

CPFG-EM Ángel Moreno

Lic. Ingrid Klare Mgtr.

Ing. Liubov Tkatchenko

##### **Fuerza Aérea**

MAYO Téc. Avc. William Vizuete

CAPT Esp. Avc. Mario Iles

Quito, 2018

# Índice

|  |    |
|--|----|
| Justificación  | 4  |
| Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas  | 6  |
| Objetivos  | 6  |
| General  | 6  |
| Específicos  | 6  |
| Fundamento legal   | 7  |
| Corrientes del pensamiento del Modelo Educativo  | 9  |
| Conductismo  | 10 |
| Constructivismo  | 12 |
| Interaccionismo simbólico  | 13 |
| Teoría de la construcción social   | 14 |
| Focalización del conocimiento militar  | 16 |
| Ejes académicos para la Carrera en Ciencias Militares en formación   | 18 |
| Aplicación de las corrientes de pensamiento en los procesos educativos del Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas | 19 |
| La educación basada en competencias  | 20 |
| Competencias   | 21 |
| Competencias básicas   | 22 |
| Competencias genéricas   | 22 |
| Competencias específicas   | 23 |
| Competencias transversales   | 23 |
| Estructura de la competencia   | 24 |
| Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas  | 26 |
| Estructura organizacional  | 26 |
| Ente rector  | 27 |
| Subsistemas  | 27 |
| Instituciones de Educación Superior  | 29 |
| Procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación   | 29 |
| Formación  | 30 |
| Perfeccionamiento  | 30 |
| Especialización  | 31 |
| Capacitación   | 31 |
| Duración de los cursos, régimen académico y jornada académica  | 32 |
| Modalidades de estudio   | 33 |
| Glosario de términos   | 34 |
| Bibliografía   | 37 |

## Índice de tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Relación de ejes curriculares y ejes académicos | 18 |
| Tabla 2. Jornada académica                               | 21 |

## Índice de figuras

|   |    |
|---|----|
| Figura 1. Tipos de competencias                               | 21 |
| Figura 2. Estructura de las competencias                      | 24 |
| Figura 3. Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas | 26 |



**COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA MILITAR**

**RESOLUCIÓN N° 18 - DIEDMIL - b - 001**

César Merizalde Pavón  
Teniente General  
**JEFE DEL COMANDO CONJUNTO FF.AA.**

**CONSIDERANDO:**

- Que la Dirección de Educación y Doctrina Militar, con base en lo aprobado en sesión COMACO No. CC. FF. AA - SG - A - 2018 - 001 - 0, realizada el Viernes 09 marzo de 2018, donde se resolvió aprobar el Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas 2018.
- Que el Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas 2018, ha sido elaborado por una Comisión designada por el COMACO, y ha tenido un proceso de revisión y validación desde septiembre de 2017 hasta febrero de 2018, por parte de los Comandos Generales de cada Fuerza a través de los Comandos/Dirección de Educación y Doctrina e Institutos de Educación Militar de las Fuerzas Armadas.
- Que el Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas 2018, ha cumplido con todas las fases del proceso de elaboración, revisión, actualización, socialización y producción.

**RESUELVE:**

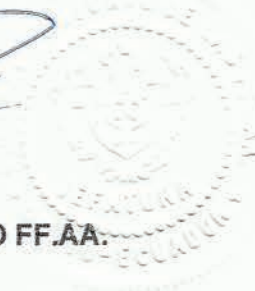
**Art.1. Expedir el “Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas 2018”**

Art. 2. Derogar los modelos educativos que hayan sido publicados con anterioridad a la aprobación del presente Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas 2018.

**PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE**

Dado, en la Jefatura del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en Quito a los 09 días del mes de Marzo de 2018.

César Merizalde Pavón  
Teniente General  
**JEFE DEL COMANDO CONJUNTO FF.AA.**





# Justificación

**L**as Fuerzas Armadas del Ecuador trabajan para crear una sociedad del conocimiento inclusiva, basada en la gestión de todos los ámbitos de la vida militar. Para tener éxito en este entorno de constante cambio y resolver problemas de manera efectiva en cada nivel de conducción militar, los profesionales militares deben desarrollar un conjunto de competencias.

Al considerar que la planificación académica por asignaturas deriva en procesos tradicionales, de conocimientos compartimentados y que provoca una saturación en los procesos de transmisión de información (y no de conocimiento), además de una excesiva carga de evaluaciones acreditadas, el presente Modelo Educativo centra su atención en un sistema de educación modular, en el cual las áreas de conocimiento son referenciales y proporcionan los contenidos imprescindibles que ayudan a desarrollar competencias profesionales, donde un comité de módulo interdisciplinario busca la formación integral de un alumno militar.

La evaluación se convirtió en muchas ocasiones en formas de gestión del aprendizaje que no refleja la realidad educativa, ya sea por el exceso de la misma, carencia de instrumentos o falta de reflexión acerca

del proceso evaluativo. Se evidencia en los cursos una saturación de evaluaciones al alumno militar, muchas veces fuera de contexto, justificadas únicamente por una normativa rígida lo que ha provocado que las tareas presentadas no tengan la calidad esperada y esto ha originado una competencia desleal y una sobrevaloración de calificaciones mas no de conocimientos; por lo tanto, se considera la necesidad de racionalizar los procesos evaluativos, disminuyéndolos en una forma técnica para lograr eficiencia y eficacia en su desarrollo.

**En síntesis, el Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas 2018, aplicado al Sistema de Educación Militar, permite optimizar recursos, integrar contenidos, racionalizar y sistematizar la evaluación, lo que promueve en la educación militar un espacio de satisfacción tanto para el docente como para el alumno militar.**

# CAPÍTULO I



# Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas

El Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas es una norma conceptual y metodológica que permite articular los procesos educativos en el Sistema de Educación Militar, en cumplimiento con la misión constitucional y las misiones de apoyo a la gestión del Estado.

## Objetivos

### General

**Establecer un marco para la planificación, administración y evaluación académica de los procesos educativos del Sistema de Educación Militar, que permita el conocimiento, análisis y/o solución de los problemas asociados a la educación, investigación y desarrollo nacional.**

### Específicos

- Determinar los fundamentos teóricos de aplicación en los procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación.
- Describir el Sistema de Educación Militar.
- Orientar la planificación educativa del Sistema de Educación Militar, mediante un sistema de educación modular.



- **Determinar los parámetros generales de la administración académica y establecer las relaciones entre planificación y evaluación.**
- **Direccionar el proceso de evaluación integral, generando estrategias de mejora continua que aseguren la calidad del aprendizaje.**

## **Fundamento legal**

El Modelo Educativo de las Fuerzas Armadas, con una visión general y apegado a la situación jurídica actual, guía la planificación, administración y evaluación académica en la educación militar, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de la Defensa Nacional (2007), la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) y sus Reglamentos, la Ley de Personal de Fuerzas Armadas (2009) y su Reglamento (2011) y las normas concernientes a la formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación, según la especificidad de cada Fuerza.

La Norma Suprema del Ecuador establece que “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, (...)” –Art. 27– esto incluye la estimulación del “sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”. La educación militar, por lo tanto, es indispensable para aportar a la construcción de un país soberano y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

La misión constitucional de las Fuerzas Armadas –Art. 158– determina que como institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, “las Fuerzas Armadas tienen la misión fundamental de la defensa de la soberanía e integridad territorial y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley”; por lo tanto, los servidores de las Fuerzas Armadas deben formarse bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, respetando la dignidad y los derechos de las personas, sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) –Eje 1 y Eje 3– manifiesta la necesidad del Estado de “posicionar la educación superior del país como un referente de la región (...) y combatir la corrupción (...)”; por lo tanto, los institutos de educación militar de las Fuerzas Armadas deberán fortalecer el sistema de competencias laborales y la educación continua, al poner énfasis en la educación y formación de una sociedad con valores éticos y cívicos, que reprochen actos de corrupción desde edades tempranas y generen bases para una ciudadanía responsable que no tolere prácticas ilegales.

Tanto los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo –que enlazan a las Fuerzas Armadas para “garantizar la defensa y protección de nuestros recursos estratégicos, en todo el espacio nacional (...)”– como las prioridades del Estado, establecidas en la Agenda Política de la Defensa, marcan la necesidad de desarrollar las competencias de los miembros de las Fuerzas Armadas para cumplir en los ámbitos de desempeño y tareas subsidiarias.

En observancia de la normativa legal de las Fuerzas Armadas, a más del cumplimiento de su misión fundamental, el Sistema de Educación Militar forma, capacita y perfecciona al personal militar, desarrollando en él las competencias que le permitan responder a cualquier necesidad del Estado y de la sociedad, basado en los valores institucionales y la valía de sus integrantes.

La educación militar debe desarrollar competencias, habilidades y destrezas para cumplir la misión fundamental, potenciando el pensamiento universal y producción científica tecnológica global, tareas orientadas dentro del Sistema de Educación Militar y el modelo educativo vigente.

## **Corrientes del pensamiento del Modelo Educativo**

La educación militar se estructura en procesos que deben tener un soporte filosófico influido por corrientes de pensamiento que respalden su accionar, y que se expresan en el proceso de enseñanza-aprendizaje como métodos que el docente utiliza para alcanzar en el alumno militar los resultados deseados, incorporando los conocimientos adquiridos y generando cambios de conducta.

Para entender que en los diferentes procesos de la educación militar, por su especificidad, se privilegian diferentes corrientes de pensamiento, es necesario abordar cada una de ellas.

## Conductismo

B. F. Skinner (1920) define al conductismo como una filosofía de la ciencia del comportamiento humano, es decir, la filosofía de la Psicología; por tanto, el conductismo es un enfoque que estudia la conducta del ser humano como resultado de la interacción con su entorno. Así, introdujo a la introspección como objeto de estudio del conductismo y la corrigió radicalmente al poner énfasis en los antecedentes y los consecuentes de la conducta. Propuso técnicas psicológicas de modificación de conducta, principalmente a través del “condicionamiento operante” para mejorar la sociedad.

Skinner creía que los procesos mentales internos no son los responsables de originar la conducta humana, sino los factores externos y medibles, y a este tipo de filosofía se le conoce como “conductismo radical”, porque trata de llegar a la raíz profunda de la conducta humana y, por ende, del aprendizaje, sin distracciones y con pensamiento profundo.

El conductismo radical es el marco teórico que ha dado paso a nuevas formulaciones teóricas y filosóficas conocidas como

de tercera generación y que se emplean en la actualidad con resultados satisfactorios en diferentes ámbitos, entre ellos el psicológico y el educativo. A diferencia del conductismo metodológico, el conductismo radical sí considera en su estudio a la introspección, a la autoobservación y al autoconocimiento, haciéndolo coherente con la visión constructivista, por cuanto el conocimiento es una creación o invención de un organismo, generado a partir de su interacción con el entorno, y jamás como una copia de lo que hay en el mundo externo; por lo tanto, el conductismo no implica dejar de lado los procesos cognitivos, como muchas veces se ha malinterpretado, sino que los considera propiedades de la conducta (comportamiento) en función (interacción).

El “condicionamiento operante” es una forma de aprendizaje, donde el sujeto tiene más probabilidades de repetir formas de conducta, que conllevan consecuencias positivas y menos probabilidades de repetir las que conllevan consecuencias negativas. Este tipo de aprendizaje es el que se fomenta en la educación militar, principalmente en el proceso de militarización durante la formación por el gran cambio conductual que se manifiesta al

pasar de ser un ciudadano civil a ser un ciudadano militar, y durante la carrera.

El condicionamiento operante fue formulado por B. F. Skinner (1920) y reforzado por E. Thorndike (1924), planteándose como un tipo de aprendizaje donde el comportamiento se controla con las consecuencias, mediante el uso del refuerzo y del castigo. Se identifican tres tipos de respuestas: a) operantes neutrales, que son respuestas del entorno que no aumentan ni disminuyen la probabilidad de que se repita un comportamiento; b) reforzadores, que son respuestas del entorno que incrementan la probabilidad de repetición de un comportamiento y pueden ser positivos, cuando la consecuencia es gratificante o negativos, cuando se elimina un reforzador desagradable convirtiéndose en una consecuencia gratificante; y, c) castigos, que son respuestas del entorno que disminuyen la probabilidad de que se repita un comportamiento, y que también pueden ser positivos, cuando se presenta un estímulo aversivo ante un determinado comportamiento o negativos, cuando se elimina un estímulo positivo ante la presencia de una determinada conducta (ACTUO, 2016).

Por ejemplo, para realizar fundamentos de puntería con munición real, las voces de mando y la reacción de los alumnos militares ante estas serían operantes neutrales. Para obtener la conducta deseada durante el tiro, el instructor militar habrá realizado prácticas de fundamentos de puntería con los alumnos bajo presión. Como reforzadores positivos, el instructor militar habrá ejecutado continuas prácticas de tiro en seco, para que el alumno no cometa errores durante la ejecución con munición real, y reforzadores negativos, como disminuir la presión al ver resultados en los alumnos. Asimismo, se aplicará el castigo positivo al aumentar la presión y tomar acciones durante la práctica, haciendo que el alumno evite equivocaciones; y, castigos negativos, como la penalización en la nota práctica del ejercicio, cuando cometa fallas en la ejecución real del tiro. Al final, tendremos un militar capaz de reaccionar sin titubeos y disparar sin equivocaciones ante la orden dada por el superior durante un escenario de conflicto real.

## Constructivismo

El constructivismo es una corriente de pensamiento en la que la realidad es una construcción del sujeto que observa. Como enfoque pedagógico, fue creada por V. Glasersfeld (Barreto, Gutiérrez, Pinilla, & Parra, 2006), basándose en la teoría del conocimiento constructivista, e indica que se deben entregar herramientas al estudiante para que pueda resolver un problema a través de sus propios procedimientos, haciendo que modifique su estructura cognitiva y exista aprendizaje; el proceso es dinámico, participativo, interactivo y el conocimiento es una construcción operada por el sujeto que aprende.

La teoría del conocimiento constructivista propuesta por J. Piaget enfatiza que el sujeto que aprende es el motor de su propio aprendizaje cuando interactúa con el objeto de conocimiento encajando la información nueva con sus ideas viejas, construyendo conocimiento permanentemente; quienes enseñan son facilitadores del nuevo aprendizaje. Establece, además, que la inteligencia humana es un proceso biológico producto de la herencia biológica y genética del ser humano, influyentes en el procesamiento de la infor-

mación que recibe desde afuera, facilitando el aprendizaje a través de la organización de los esquemas, la adaptación a las situaciones del medio, la asimilación del conocimiento a la luz de sus saberes previos permitiéndole mantener, ampliar o modificar la estructura cognitiva de una idea, y la acomodación de estos en las estructuras cognitivas (Rosas & Sebastián, 2008).

Para L. S. Vygotsky, el aprendizaje se encuentra condicionado por la cultura en la que se nace y la sociedad en la que se desarrolla, no es lo mismo el acceso al conocimiento de un ciudadano latinoamericano, que el de un ciudadano japonés. Así mismo, establece tres “instrumentos” para el aprendizaje que son: los objetos culturales (máquinas, costumbres, usos, etc.), las instituciones sociales (iglesia, escuela, etc.) y el lenguaje como fundamental, porque existe una profunda interconexión entre este y el desarrollo de los conceptos mentales (Rosas & Sebastián, 2008).

D. Ausubel sostiene que el aprendizaje es significativo cuando el nuevo conocimiento adquiere significado a la luz de los conocimientos previos que el sujeto ya posee. Para

el sujeto que aprende, el aprendizaje se vuelve significativo cuando crea sus propios esquemas de conocimientos, comprendiendo mejor los conceptos (Rodríguez L. , 2004).

Por ejemplo, para un ciudadano civil, la idea de “hogar” en su representación mental y por sus conocimientos previos hace referencia a su casa y las comodidades que tenía en ella, con presencia de sus familiares; sin embargo, al ingresar a la milicia, y al cabo de un tiempo encuentra que su hogar ahora es el cuartel con la presencia de sus colegas militares. Entonces, el cambio de vida civil a militar ha alterado su idea abstracta de hogar, construye nuevas ideas, a partir de sus vivencias previas, de acuerdo con el medio social actual en el que se desenvuelve y porque adquirió un significado propio a partir de esto.

## Interaccionismo simbólico

El interaccionismo simbólico es una corriente de pensamiento sostenida principalmente por H. Blumer y G. H. Mead (Forni, 2003). Trata de entender a las personas dentro de la sociedad a través de la comunicación, analizando el sentido de la acción social desde la perspectiva de los participantes y, por lo tanto, se sirve del pragmatismo, donde las personas definen los objetos físicos y sociales con los que se relacionan en el mundo de acuerdo con su utilidad, así como del conductismo social, que es la actitud adecuada tanto para la descripción del individuo como del grupo social. Este enfoque asume a la actitud como predisposición a la acción (Carabaña & Lamo de Espinosa, s/f).

El sociólogo H. Blumer describe al interaccionismo simbólico como la conducta que manifiesta un sujeto a partir de los significados que los objetos y otros sujetos le ofrecen mediante su interacción social, principalmente con la comunicación, es decir, a partir de símbolos que trascienden como estímulos sensoriales y que amplían la percepción del entorno, lo que incrementa la capacidad de

resolución de problemas y facilita la imaginación. El objeto material viene a ser el signo que desencadena el significado, y este es el indicador social que interviene en la construcción de la conducta que se manifiesta.

En todo acto social, la comunicación verbal o gestual tiene la función de anticipar lo que pueda ocurrir y es la reacción del otro la que otorga significado a esa comunicación, donde el lenguaje se convierte en una herramienta simbólica permitiendo interactuar con los otros y con nosotros mismos (diálogo interior). Los sujetos seleccionan, organizan, reproducen y transforman los significados en los procesos interpretativos en función de sus expectativas y propósitos.

Para G. H. Mead, la interacción simbólica, que puede ser llamada también gestos, puede en muchos casos llegar a reemplazar la comunicación verbal. Diferentes grupos sociales tienen símbolos, palabras clave, que generan sinergia (suma de las partes) con la comunicación verbal obteniéndose una muy completa comunicación entre receptor y emisor. Así, el sujeto logra un pensamiento reflexivo sobre sí mismo a través de la comunicación,

ya que asume la postura de la otra persona con la que se comunica.

El personal militar debe conocer la comunicación verbal y no verbal, y esto le facilita al comandante para comunicar órdenes a las unidades subordinadas, lograr una interacción eficaz entre el personal militar y permitir el cumplimiento de la misión asignada.

Por ejemplo, en la práctica de patrullaje, todos los miembros del equipo de combate deben estar capacitados para reaccionar ante la orden dada mediante señales convencionales (alto, tenderse, abrir fuego, etc.), para ejecutar con éxito las operaciones en escenarios reales.

## Teoría de la construcción social

El construccionismo social es una teoría sociológica y psicológica del conocimiento concebida por T. Luckmann y P. L. Berger (1968), que sostiene que todo el conocimiento, incluyendo el más básico del sentido común de la realidad diaria, se deriva y es mantenido por interacciones sociales.



La “realidad” se entiende como una serie de fenómenos externos a los sujetos, y el “conocimiento” es la información respecto de las características de esos fenómenos. Cuando la gente interactúa comprendiendo que sus opiniones de la realidad están relacionadas, la percepción de la realidad se refuerza. Gracias a que el sentido común es negociado por la gente, las caracterizaciones humanas, significado e instituciones sociales se presentan como parte de una realidad objetiva. En este sentido, se puede decir que la realidad es construida socialmente. Los fenómenos sociales son creados, institucionalizados y convertidos en tradiciones por los seres humanos.

Para el personal militar, la construcción social de la realidad está institucionalizada al considerar la doctrina, las normas y tradiciones militares mantenidas a través del tiempo, lo que genera una cultura militar.

Por ejemplo, como parte de la cultura militar, las formaciones diarias del personal involucran acciones (puntualidad, presentación, obediencia, responsabilidad, entre otras) logrando evidenciar principios, valores, actitudes y costumbres, que se reflejan durante la ejecución de estas actividades, lo que supone una construcción sociológica propia de los militares.

# Focalización del conocimiento militar

El sistema de educación militar requiere contar con referentes conceptuales, metodológicos y prácticos, que orienten el proceso educativo hacia los resultados de aprendizaje planificados, a fin de que se traduzcan en un proceso educativo, mediante competencias genéricas, específicas y transversales.

El Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas contempla seis referentes curriculares, que enmarcan los procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación. Uno de estos referentes se sitúa en el campo de las ciencias militares, lo que el modelo interpreta como aquellos conocimientos, habilidades y destrezas que forman al profesional militar, las que son referidas a la seguridad y defensa, y apoyo complementario a la seguridad integral del país, enfocada a la estrategia, funciones primarias del mando y otras que fundamentan la competencia genérica y las competencias específicas. Pero además, se requiere que toda la fundamentación conceptual se refleje en una perspectiva social, que enmarca aspectos antropológicos, que definen una cultura militar, como aquellos conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que refuerzan la carrera militar, complementarios a la ciencia militar y se relacionan con una visión integral (antropológica, social, ética e histórica), que posibilita generar una identidad institucional.

Dentro de esta visión se genera la denominada cultura humanística, que se centra en aquellos conocimientos, habilidades y destrezas que permiten la formación holística del militar y tiene relación con las ciencias económicas, políticas, educacionales, administrativas y estudios sociales.

La sociedad del conocimiento y el funcionamiento de una era de constantes cambios obligan a que se incorporen entre sus referentes a la ciencia y a la tecnología, que permiten conocer procesos de generación de conocimiento en ámbitos sociales, económicos, políticos, técnicos y tecnológicos, que aportan las competencias para estar en condiciones de confirmación del cambio o regeneración del conocimiento.

El profesional militar es, además, un sujeto que, sumado a estos referentes de orden más conceptuales, centra su atención en la salud y el bienestar físico y mental. En este marco, la cultura física potencia y desarrolla acciones asociadas a las anteriores, mediante conocimientos que permiten evidenciar las habilidades corporales y mentales por medio de actividades físicas y lúdicas.

Por último, la generación del conocimiento se concreta en la cultura investigativa e integración de las TIC. Lo primero como una forma de pensar y lo segundo como una articulación concreta a la nueva realidad del conocimiento.

En términos pedagógicos, la cultura investigativa se debe asumir como un sistema integral que desarrolla competencias en el aula, cuyo propósito es resolver problemas complejos y prácticos, con un enfoque global. Implica la reflexión constante y disciplinada de la práctica educativa, para su mejoramiento continuo. Está fundamentada en la lectura, el desarrollo del pensamiento y la competencia en el manejo de la información, principalmente.

La integración de las TIC en el sistema educativo militar, es la estrategia de aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) de la era digital, para fortalecer los procesos pedagógicos administrativos, investigativos y de vinculación con la sociedad para su desarrollo.

# Ejes académicos

## para la

### Carrera en Ciencias Militares en formación

Es necesario señalar la correspondencia que existe entre los ejes curriculares del Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas y los ejes académicos para la Carrera en Ciencias Militares.

La siguiente tabla muestra la relación que existe entre los ejes señalados.

**Tabla 1.** Relación de la focalización del Conocimiento militar y ejes académicos.

| Referentes conceptuales                        | Ejes académicos de la Carrera en Ciencias Militares |
|--|---|
| Ciencia militar                                | Ciencia militar                                     |
| Cultura militar                                | Cultura militar                                     |
| Cultura humanística                            | Fundamentos teóricos                                |
| Ciencia y tecnología                           | Epistemología y metodología de la investigación     |
| Cultura investigativa e integración de las TIC |   |
| Cultura física                                 | Instrucción y entrenamiento militar                 |

El eje académico Fundamentos teóricos está ligado al eje curricular Cultura humanística, que le permite la formación integral del militar, con base en ciencias fundamentales y en el fortalecimiento de las competencias transversales.

En lo que corresponde al eje académico Epistemología y metodología de la investigación, está relacionado con los ejes curriculares Ciencia y tecnología, así como Cultura investigativa e integración de las TIC, puesto que los tres ejes se fundamentan en el conocimiento científico y tecnológico, desarrollado a través del método científico, durante cerca de 500 años. Adicionalmente, estos ejes se fortalecen con el desarrollo de las sociedades de la información y del conocimiento, con el advenimiento de la era digital (multimedia, nuevas tecnologías de información y comunicación, Internet, redes sociales, entre otras).

En lo referente al eje académico de Instrucción y entrenamiento militar, se asocia al eje curricular de Cultura física, la cual se fundamenta en los conocimientos, las capacidades, destrezas y valores, que potencian las habilidades corporales y mentales, por medio de actividades físicas, que son parte de la formación integral del personal militar.

## **Aplicación de las corrientes de pensamiento en los procesos educativos del Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas**

Cada proceso de educación militar (formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación) genera cambios conductuales y de pensamiento en el ciudadano militar. Estos procesos se nutren de las corrientes de pensamiento anteriormente detalladas. Es así que el conductismo se evidencia mayoritariamente en la formación, por ser el proceso inicial donde se imparten conocimientos, que permiten la incorporación planificada del ciudadano civil en la carrera militar; la especialización, por otorgar conocimientos específicos y herramientas adicionales al militar de arma, técnico, servicios o especialista; también es utilizado en perfeccionamiento, especialmente a nivel táctico; y, en capacitación, cuando los resultados de aprendizaje requieran de esta corriente.

El constructivismo se encuentra presente en todos los procesos educativos, por tratarse de una educación modular basada en competencias; así también, el interaccionismo simbólico, porque genera una comunicación completa al sumar la comunicación simbólica con la verbal, y la construcción social de la realidad sobre los factores sociales que la “dibujan” y “diseñan”, lo que complementa y privilegia a la educación militar.

Estas líneas teóricas fundamentan las competencias profesionales que debe adquirir el alumno en los procesos de educación militar, que involucran, además, el conocimiento y la asimilación de la doctrina, el conocimiento y la práctica de los principios, valores y virtudes institucionales, las competencias en el

manejo de la información, la capacidad investigativa y el conocimiento de una segunda o tercera lengua, para generar una educación holística.

## La educación basada en competencias

En la actualidad, las corrientes emergentes de pensamiento proponen que el diseño curricular sistémico por competencias enfrente al sujeto con la realidad holística (íntegra, integral e integradora), que propicia mayor actividad intelectual, lo cual fortalece la formación de un pensamiento creativo, lo que propicia la cultura investigativa.

El informe presentado a la UNESCO por parte de la Comisión Internacional liderada por Delors (Delors, 1994) señala que la educación “debe estructurarse con base a cuatro aprendizajes fundamentales, que son los pilares del conocimiento: saber, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; saber hacer, para poder influir sobre el propio entorno; saber convivir, para participar y

cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y saber ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores”, desde una perspectiva axiológica.

De acuerdo con J. L. Pérez (1997), la competencia es una construcción social de aprendizajes significativos y útiles, para el desempeño constructivo en una situación real de trabajo, que se obtiene no solo a través de la instrucción, sino también, y en gran extensión, mediante el aprendizaje por experiencias en situaciones concretas de trabajo.

En este Modelo Educativo se entenderá por competencia, al conjunto de conocimientos, habilidades, valores y condición de calidad, obtenidos mediante aprendizaje significativo,

aprendizaje lúdico y colaborativo, que prepara de forma integral al ciudadano militar, para asumir las responsabilidades establecidas en la Constitución y regidas por la legislación vigente.

En la profesión militar, estas competencias están directamente relacionadas con los conocimientos, principios, valores y virtudes militares, que consolidan la personalidad del militar, en los procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación, inherentes al personal de las Fuerzas Armadas.

## Competencias

Las competencias están orientadas a la construcción del perfil profesional del ciudadano militar, entre las que se incluyen las básicas, genéricas, específicas y transversales.

El perfil profesional del militar responde a la misión fundamental de las Fuerzas Armadas del Ecuador, y su rol en apoyo a las acciones estatales, al desarrollo nacional y a la cooperación internacional de conformidad con la normativa vigente, enmarcadas en los principios, valores y virtudes institucionales, como un componente importante de la sociedad ecuatoriana, comprometido con la defensa, la seguridad y el desarrollo.



**Figura 1.** Tipos de competencias

## Competencias básicas

Son aquellas competencias desarrolladas al finalizar el Bachillerato para ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida (Bolívar, 2007). Constituyen una parte del perfil de ingreso a la vida militar en cada Fuerza y son las siguientes:

- Comunicación lingüística
- Matemática
- Manejo de las TIC
- Social y ciudadana
- Cultural y artística
- Aprender a aprehender
- Principios y valores
- Conocimiento de una segunda lengua
- Trabajo en equipo

## Competencias genéricas

Definen el perfil profesional del ciudadano militar, en respuesta a la misión constitucional, sumadas las capacidades de las competencias transversales.

Permiten estructurar el diseño curricular de curso con la visión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.



## Competencias específicas

Son las capacidades que incluyen conocimientos (saber), habilidades y destrezas (saber hacer), además de las actitudes y valores (saber ser), propias de la carrera militar, de acuerdo con los perfiles profesionales de la misma.

Son aquellas que una vez concluido el curso, permiten la materialización del perfil de egreso.

## Competencias transversales

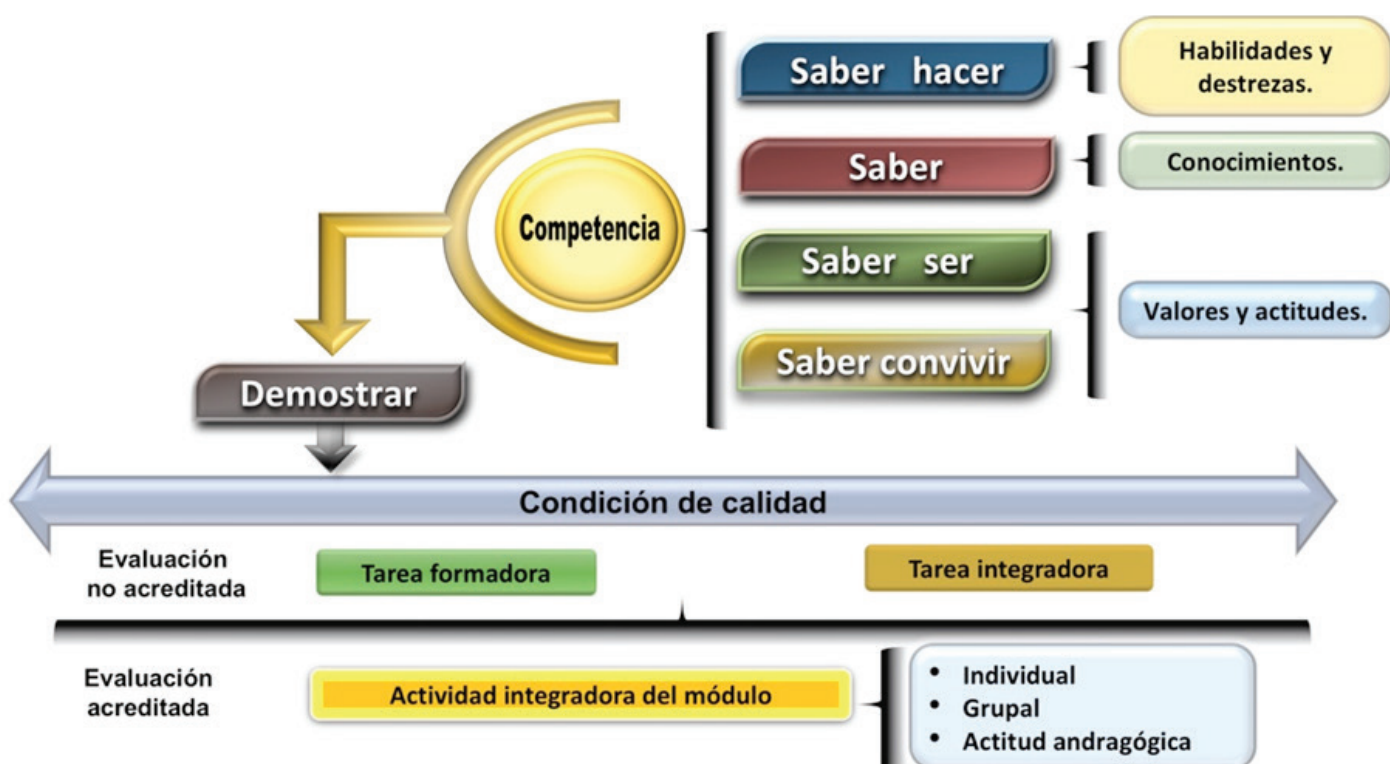
Es el conjunto de capacidades que facilitan al sujeto maximizar su desempeño laboral, que permiten la transformación del conocimiento en comportamiento, influido por habilidades cognitivas, principios, valores y actitudes, las que se expresan de forma permanente.

Son aquellas que en el transcurso del proceso académico permiten evidenciar capacidades y valores.

# Estructura de la competencia

Las competencias se estructuran de la siguiente manera: saber hacer (habilidades y destrezas), saber (conocimientos), saber ser y convivir (valores y actitudes) y demostrar (condición de calidad).

Su redacción se realiza de acuerdo con lo establecido en el **Anexo A**.



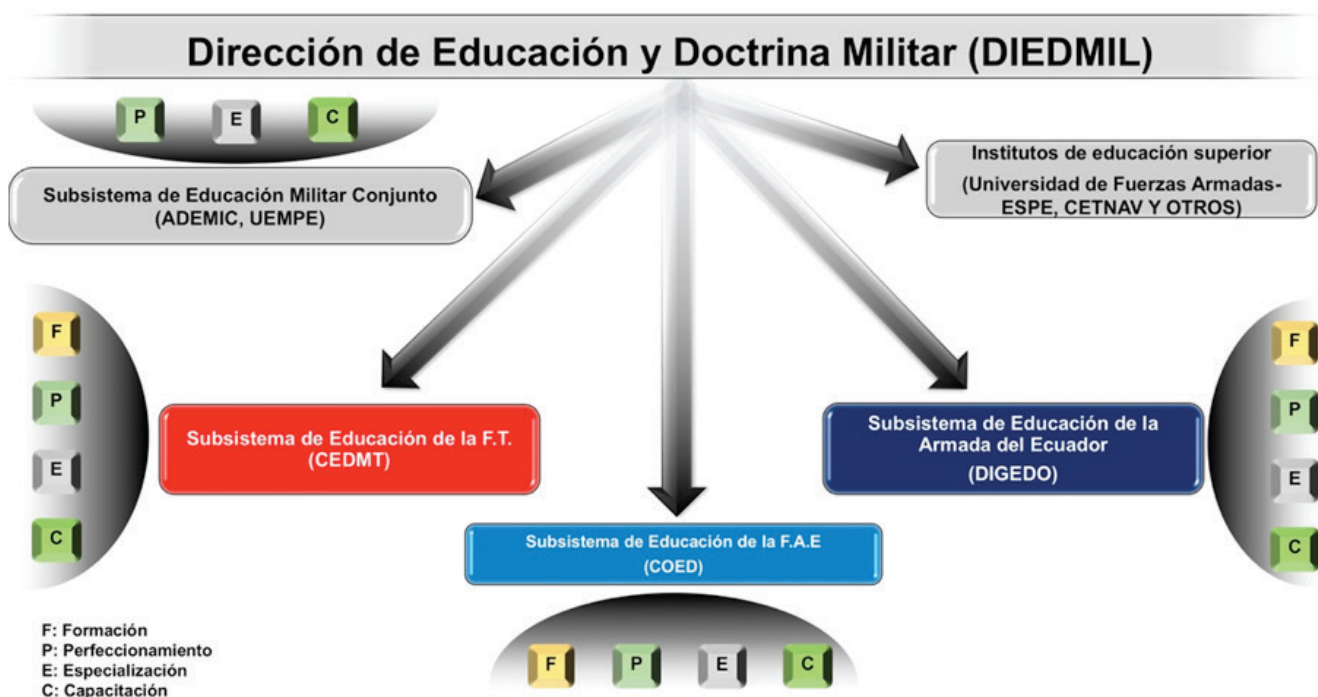
**Figura 2.** Estructura de las competencias

# CAPÍTULO II



# Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas

El Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas del Ecuador es un engranaje dinámico, constituido por subsistemas que actúan coordinadamente para la realización de los procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación, que desarrollan competencias en el personal militar con la finalidad de que cumplan la misión constitucional de las Fuerzas Armadas.



**Figura 3.** Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas

## Estructura organizacional

El Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas está organizado de la siguiente manera:

- Dirección de Educación y Doctrina Militar (DIEDMIL)
- Comando/Dirección de Educación y Doctrina de cada Fuerza
- Institutos de formación, perfeccionamiento y especialización
- Institutos de educación militar que desarrollan procesos de capacitación
- Instituciones de Educación Superior

# Ente rector

El ente rector de este **Sistema es la Dirección de Educación y Doctrina Militar**. Este organismo coordina la creación de políticas y lineamientos para el Sistema de Educación Militar de las Fuerzas Armadas y los implementa para la Academia de Defensa Militar Conjunta y para la Unidad Escuela Misiones de Paz “Ecuador”, a través del **Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO)**, por medio de los comandos generales y los institutos de educación militar de cada Fuerza, con una visión conjunta que permite optimizar al máximo los recursos disponibles y mejorar la calidad educativa.



## Subsistemas

Los subsistemas son los organismos componentes del sistema de educación militar de las FF. AA., en los cuales se encuentran todos los institutos de educación militar y las unidades militares donde se desarrollan los procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación, con carácter integral, interdisciplinario y transdisciplinario enfocados en el plan de carrera y regidos por el respectivo Comando General de cada Fuerza, a través de su organización institucional.

Estos procesos son ejecutados en los institutos de educación militar, con el propósito de desarrollar las competencias necesarias para hacer que el profesional militar responda a las necesidades institucionales y las misiones asignadas en la Constitución y en la Agenda Política de la Defensa.

## ***Los subsistemas son los siguientes:***

- Subsistema de Educación Militar de la Fuerza Terrestre. Es administrado por el Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, cuya misión es “participar en el desarrollo de las capacidades terrestres, mediante la Educación Militar, Doctrina Militar Terrestre, Estudios Históricos y Capacitación, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía y la integridad territorial y el apoyo a la Seguridad Pública y del Estado” (COMACO, JEMI, 2016).

- Subsistema de Educación Militar de la Fuerza Naval. Es administrado por la Dirección General de Educación y Doctrina de la Armada, cuya misión es “participar en la gestión del talento humano y el desarrollo de las capacidades marítimas, mediante la formación, capacitación, especialización, el perfeccionamiento y la generación de la doctrina naval; a fin de contribuir a la defensa de la soberanía y la integridad territorial; y, con su contingente apoyar al desarrollo nacional y la seguridad pública y del Estado” (COMACO, JEMI, 2016).

- Subsistema de Educación Militar de la Fuerza Aérea. Es administrado por el Comando de Educación y Doctrina de la Fuerza Aérea cuya misión es “participar en el desarrollo de las capacidades militares aéreas mediante la formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación, para el desarrollo del talento humano, así como la actualización de la doctrina aeroespacial, a fin de contribuir a la defensa de la soberanía y la integridad territorial; y, con su contingente apoyar al desarrollo nacional y la seguridad pública y del Estado” (COMACO, JEMI, 2016).

# Instituciones de Educación Superior

Son instituciones que, alineadas a la Ley de Educación Superior y en coordinación con la DIED-MIL, ofertan las carreras y programas con titulación a nivel superior en el ámbito militar, entre ellas tenemos:

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE



Instituto Tecnológico Superior “Centro Tecnológico Naval”



Organismos e instituciones que se crearen

## Procesos de formación, perfeccionamiento, especialización y capacitación

La educación militar considera diferentes procesos educativos que se desarrollan a lo largo de la carrera militar, lo que obliga a una prolija planificación del proceso enseñanza- aprendizaje. Estos procesos son:

## Formación

Es la preparación e instrucción ético-moral, militar, intelectual, física y técnico-profesional que recibe el profesional ecuatoriano, desde su ingreso a los institutos de formación militar hasta su egreso, lo que le acredita para prestar sus servicios en las Fuerzas Armadas permanentes.

Al finalizar la formación, el alumno obtiene el respectivo grado militar y paralelamente, a través de una institución de educación superior acreditada, alcanza títulos de tercer nivel o nivel tecnológico superior, de acuerdo con su grado, respetando la normativa vigente, como consta en el **Anexo B**.

La convivencia es parte integral de la formación militar; los valores permitirán la transformación de actitudes en formas de comportamiento habitual que favorecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Perfeccionamiento

Es la actividad educativa mediante la cual el militar recibe a lo largo de su carrera los conocimientos militares y complementarios, que permite el desempeño en el grado superior y que constituye requisito de ascenso.

Los cursos de perfeccionamiento asociados al otorgamiento de títulos, a través de una institución de educación superior legalmente reconocida por el Estado, se planificarán siguiendo la metodología establecida en el presente Modelo, conforme a lo estipulado en la Disposición General Décima Tercera del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior que dice: “Las IES acreditadas o de reciente creación podrán presentar al CES, con la debida justificación, propuestas curriculares experimentales e innovadoras de carreras o programas que no se ajusten a los períodos académicos, requerimientos y parámetros contemplados en este Reglamento. Para considerar una propuesta curricular como experimental o innovadora (...)”.



## Especialización

Es la preparación que recibe el personal militar en un campo específico, que se realiza posterior a su formación militar, permitiéndole un desarrollo en su ocupación, profesión o área de desempeño, para los cargos y funciones previstas en la organización de las Fuerzas Armadas.

Los cursos de especialización son impartidos en institutos de educación militar o unidades acreditadas de cada Fuerza, así como también en las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, públicas o privadas.

mediante cursos, talleres o seminarios, previa autorización de los entes rectores de cada subsistema de educación militar. Su duración se regirá en función de las necesidades y requerimientos operativos y administrativos de cada Fuerza.

## Capacitación

Es la preparación que permite al militar adquirir nuevas competencias, obtener herramientas adicionales, complementarias y/o habilitantes para el desempeño eficiente y eficaz de sus funciones dentro de la institución. Se realizará en institutos de educación militar, instituciones públicas o privadas, nacionales y extranjeras,

# **Duración de los cursos, régimen académico y jornada académica**

La duración de los cursos de formación y perfeccionamiento está establecida por el Reglamento a la Ley de Personal de las FF. AA. Para los cursos de capacitación y especialización, dependerá del diseño curricular de cada curso, de las exigencias operativas, requisitos y necesidades de las Fuerzas, de la organización y administración de cada instituto o unidad militar.

La jornada académica para cursos de perfeccionamiento, especialización y capacitación se podrá planificar en horario normal (cuando no supera las ocho horas de trabajo) o en horario extendido (cuando las actividades académicas superan las horas de horario normal).

La jornada académica incluye actividades guiadas por el docente y autónomas del estudiante. Los porcentajes o el tiempo destinado a cada una estarán de acuerdo con la naturaleza de los contenidos, los prerrequisitos y las actividades planificadas dentro del módulo y específicamente en el syllabus.

El comité de módulo o el organismo encargado, en coordinación con el jefe de Planificación Académica o su equivalente, según la disponibilidad de cada instituto, deben considerar siempre la asignación de tiempo para trabajo autónomo en la planificación del curso, con el propósito de fomentar el desarrollo de las competencias transversales en el alumno militar.

La jornada académica incorpora espacio, tiempo, actividades académicas asistidas y autónomas, tutorías, recuperación de aprendizaje y las diferentes modalidades de trabajo del alumno militar.

**Tabla 2.** Jornada académica

| Jornada académica |  |  |
|-------------------|--|--|
| Tipos de horario  | Duración   | Actividad de aprendizaje   |
| Normal            | Regularmente ocho horas de trabajo, de acuerdo con la jornada laboral.                           | <p><b>Actividades de docencia. Son asistidas por el profesor.</b></p> <p>-<b>Trabajo asistido por el docente.</b> Se realiza con el acompañamiento, orientación y seguimiento del docente.</p>   |
| Extendida         | Supera la jornada normal, según las necesidades y naturaleza del curso y actividades académicas. | <p>-<b>Trabajo colaborativo.</b> Actividades grupales en interacción con el docente y tutorías.</p> <p>-<b>Aplicación y experimentación del aprendizaje.</b> Desarrollo de experiencias en la aplicación de los aprendizajes en escenarios experimentales, reales, laboratorios, talleres, terreno, etc.</p> <p>-<b>Trabajo autónomo.</b> Comprende el trabajo realizado por el alumno, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual.</p> |

**Nota:** el trabajo autónomo conforme a su definición puede también efectuarse fuera de la jornada académica, deberá ser planificado en el syllabus del módulo, con la finalidad de equilibrar el tiempo disponible por el alumno y garantizar un trabajo de calidad.

## Modalidades de estudio

Son modos de gestión de los aprendizajes implementados en determinados ambientes educativos. Incluye el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información.

Las modalidades de estudio establecidas en este modelo, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico del CES (2016), son:

- Presencial
- En línea
- Dual
- A distancia
- Semipresencial o de convergencia de medios.

# Glosario de términos

**Acreditadas.** Proceso para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada.

**Actitud.** Organización de la conducta que posee componentes afectivos y cognitivos, y que predisponen a ciertas pautas de comportamiento.

**Aprendizaje.** Es el cambio de conducta del alumno con base en la experiencia.

**Aprendizaje autónomo.** Comprende el trabajo realizado por el alumno, dentro o fuera de la jornada académica, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual.

**Aprendizaje lúdico.** Conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los alumnos que están inmersos en el proceso de aprendizaje.

**Áreas de conocimiento.** Son ámbitos específicos de conocimiento, cada uno con su naturaleza particular y sus diferentes métodos para adquirir conocimientos.

**Autoconocimiento.** Es el conocimiento de uno mismo, como resultado de un proceso reflexivo mediante el cual la persona adquiere noción de sí misma, de sus cualidades y características. Es la capacidad de introspección y la habilidad de reconocerse como un individuo, diferenciándose de su medio y de otros individuos.

**Autoobservación.** Observación que realiza un sujeto de su propio comportamiento. Cuando se utiliza como mecanismo de defensa, el individuo se enfrenta a los conflictos emocionales y a las amenazas de origen interno o externo,

reflexiona sobre sus propios pensamientos, sentimientos, motivaciones y comportamientos, y actúa de acuerdo con ellos.

**Calidad.** El concepto de calidad en la educación superior no existe como tal, sino como un término de referencia de carácter comparativo, en el cual algo puede ser mejor o peor que otro, dentro de un conjunto de elementos homologables o en comparación con ciertos estándares de referencia, que pueden ser reales o utópicos, previamente consensuados.

**Capacitación.** Es la preparación al personal militar que se realizará mediante cursos o seminarios, que podrán tener una duración máxima de un año, sin perjuicio de las actividades laborales de cada militar. Estarán encaminados a mantener actualizados los conocimientos y otorgarle las herramientas básicas adicionales para desempeñarse en el puesto de trabajo en forma eficiente.

**Comité de módulo.** Es el grupo de docentes, expertos en diferentes áreas de conocimiento, que organizan los contenidos imprescindibles del módulo, mediante una planificación sistemática.

**Competencia.** Es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, obtenidos mediante aprendizaje significativo, trabajo lúdico o colaborativo, que prepara de forma integral al profesional militar, para asumir las responsabilidades establecidas en la Constitución y regidas por la legislación vigente.

**Competencia en manejo de la información (CMI).** Es la recolección y el manejo de la información de una o más fuentes y la distribución de esa información a una o más audiencias. En algunos casos involucra a quienes tienen un papel en la producción o un derecho sobre la información.

**Competencia profesional.** Las competencias profesionales son atribuciones o incumbencias ligadas a la

figura profesional (tareas y funciones) que en global el conjunto de realizaciones, resultados, líneas de actuación y consecuciones que se demandan del titular de una profesión u ocupación determinada; es decir, la competencia profesional alude directamente a las capacidades y habilidades de una persona que son necesarias de desarrollar. De manera que la competencia profesional es el resultado del proceso de cualificación que permite estar capacitado para realizar algo.

**Conductismo.** Es un enfoque que estudia la conducta del ser humano como resultado de la interacción con su entorno, en donde el comportamiento se asume como una reacción ante estímulos externos.

**Constructivismo.** Es una teoría del conocimiento que enfatiza en el sujeto que aprende. El estudiante es considerado como el motor de su propio aprendizaje cuando interactúa con el objeto de conocimiento. Es capaz de articular la información nueva, con sus previos conocimientos, construyendo un conocimiento permanentemente. Quien enseña, se convierte en el facilitador del nuevo aprendizaje.

**Contenidos imprescindibles.** Aquellos contenidos, temas específicos que se extraen de un área de conocimiento, que deben ser necesariamente considerados en el módulo, para favorecer un proceso de aprendizaje.

**Cultura investigativa.** Es el sistema de competencias en el aula, para resolver problemas complejos y prácticos, con un enfoque global. Está fundamentada en la lectura, el desarrollo del pensamiento y la competencia en el manejo de la información, principalmente.

**Desempeño.** Es la expresión concreta de los resultados del accionar de un individuo. El criterio de desempeño se define como la descripción de los requisitos de calidad para el resultado obtenido en el desempeño laboral; permite establecer si el trabajador alcanza o no el resultado descrito.

**Doctrina.** Conjunto de ideas, conocimientos, teorías y dogmas que, convertidos en norma, inspiran la conducta y normas de acción, como sistema de adaptación y aplicación común.

**Especialización.** Es la preparación que recibe el personal militar en un campo determinado de su área de instrucción superior, que se realiza con posterioridad a su formación militar y profesional permitiéndole un perfeccionamiento en su ocupación, profesión o área de desempeño, para los cargos y funciones previstos en la organización de las Fuerzas Armadas.

**Ético-moral.** En contexto filosófico, la ética y la moral tienen diferentes significados. La ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, mientras que la moral son las costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad.

**Evaluación acreditada.** Corresponde a calificaciones cuantitativas aplicadas a la actividad integradora y al producto integrador del curso.

**Evaluación integral.** Se entiende como el proceso de verificación de objetivos, propósitos y resultados de todos los ámbitos involucrados en el proceso, constatados mediante la percepción de cada uno de los actores de esos ámbitos.

**Formación militar.** Es el conjunto de actividades educativas mediante las cuales se instruyen a los profesionales ecuatorianos para que presten sus servicios en las Fuerzas Armadas permanentes y en las reservas. Inicia con el llamamiento y culmina con la graduación en los institutos de formación militar.

**Habilidad.** Aquella facilidad personal del sujeto para desarrollar actividades y destacar en las mismas; es el mayor nivel de generalización que caracteriza el desempeño requerido.

**Holística.** Perteneciente al holismo. Integro, integral e integrador. Del todo o que considera algo como un todo. Sostiene que el sistema completo se comporta de un modo distinto que la suma de sus partes. Resalta la importancia del todo como algo que trasciende a la suma de las partes, destacando la importancia de la interdependencia de estas. Es dinámico. El todo y cada una de las partes se encuentran ligadas con interacciones constantes, por eso cada acontecer está relacionado con otros acontecimientos, que producen entre sí nuevas relaciones y eventos en un proceso que compromete el todo.

**Instrucción.** Caudal de conocimientos adquiridos.

**Integración de TIC.** Es la estrategia de imbricación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) de la era digital, para fortalecer los procesos pedagógicos, administrativos, investigativos y de vinculación con la sociedad para su desarrollo.

**Interaccionismo simbólico.** Es la conducta que manifiesta un sujeto a partir de los significados que los objetos y otros sujetos le ofrecen mediante su interacción social, principalmente con la comunicación, es decir, a partir de símbolos que trascienden como estímulos sensoriales y que amplían la percepción del entorno incrementando la capacidad de resolución de problemas facilitando la imaginación.

**Introspección.** Mirada interior que se dirige a los propios actos o estados de ánimo; es decir, 'mirar adentro', de lo cual se interpreta que es un método de análisis en el que el sujeto hace observaciones de su propia personalidad (mira dentro de sí mismo).

### **Modelo Educativo de Fuerzas Armadas.**

Es una guía conceptual y metodológica que posibilita implementar los procesos educativos del Sistema de Educación Militar, estableciendo normas para la planificación, administración y evaluación de la educación militar, en cumplimiento con la misión constitucional de las Fuerzas Armadas.

**Módulo.** Es una estructura integradora, interdisciplinaria de actividades de aprendizaje, basado en contenidos imprescindibles, destinados a la adquisición de ciertos conocimientos, destrezas, valores y actitudes, permitiendo su uso práctico y contextualizado para demostrar las actividades esenciales y conseguir el perfil profesional.

**Niveles de investigación.** Se entiende como el grado de profundidad del proceso de generación de conocimiento. Están definidos por los objetivos que se planteen en cada Fuerza cada uno de los cuatro procesos de educación militar.

**Objeto de estudio.** Es aquello que queremos saber sobre algún tema o situación, también llamado fenómeno de interés.

**Perfeccionamiento.** Es el conjunto de actividades educativas mediante las cuales el militar, una vez dado de alta como oficial o tropa, durante su carrera, recibe los conocimientos militares y complementarios para el desempeño en el inmediato grado superior.

**Perfil profesional.** Es el conjunto de competencias genéricas, específicas y transversales que el alumno militar debe reunir para satisfacer las demandas institucionales y de la sociedad, definiendo su personalidad, el ejercicio de su cargo, función, especialidad y actividades esenciales asignadas de acuerdo con su grado y jerarquía.

**Sinergia.** Acción conjunta de varios órganos en la realización de una función.

**Tarea.** Actividad que ejecuta el alumno dentro o fuera de la jornada académica.

# Bibliografía

**Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2007).** Ley Orgánica de la Defensa Nacional. Quito, Ecuador: Registro Oficial.

**Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008).** Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Ecuador: Registro Oficial.

**Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2009).** Ley de Personal de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Quito, Ecuador: Registro Oficial.

**Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010).** Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Ecuador: Registro Oficial.

**Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011).** Reglamento a la Ley de Personal de Fuerzas Armadas. Quito, Ecuador: Registro Oficial.

**Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2017-2021).** Plan Nacional del Buen Vivir. Quito, Ecuador: Registro Oficial.

**Barreto, H., Gutiérrez, L., Pinilla, B., & Parra, C. (junio de 2006).** Límites del constructivismo pedagógico. *Educación y Educadores*, 09(1), 25-32. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-12942006000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942006000100002)

**Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas. (1968).** La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu editores S. A.

**Bolívar, A. (2007).** Las competencias básicas. Madrid: ALFAGUARA.

**Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas . (24 de Noviembre de 2016).** Modelo de Gestión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Quito, Ecuador: COMACO.

**Consejo de Educación Superior . (22 de marzo de 2017).** Reglamento de Régimen Académico . Quito, Pichincha, Ecuador : Registro Oficial.

**Delors, J. (1994).** La educación encierra un tesoro. Paris: UNESCO.

**Ducci, M. A. (1996).** “El enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional”. Formación basada en competencia laboral. Situación actual y perspectivas. Seminario Internacional, OIT/CINTEFOR/CONOCER, (págs. 15-26). Guanajuato. Obtenido de <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/competen/pdf/mexc1.pdf>

**Forni, P. (Noviembre de 2003).** Las Metodologías de George Herbert Mead y Herbert Blumer. Similitudes y diferencias. Obtenido de IDICSO: [csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idicso-sdti014.pdf](http://csoc.usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/idicso-sdti014.pdf)

**Rodríguez, L. (02-nov de septiembre de 2004).** La teoría del aprendizaje significativo. Obtenido de Congreso Internacional Sobre Mapas Conceptuales: [cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf](http://cmc.ihmc.us/papers/cmc2004-290.pdf)

**Rosas, R., & Sebastián, C. (2008).** Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces (1 ed.). Buenos Aires: Aique.

**Skinner, B. F. (1974).** About behaviorism. Nueva York: Alfred A. Knopf.

**Thorndike, E. L. (1924).** The Psychology of Arithmetic. New York: Biblioteca de Alejandría.



